Negociado: **URBANISMO.**

Asunto: **LICENCIAS.**

D E C R E T O: Examinado el expediente número 765/99. instruido en virtud de petición de licencia de primera ocupación. así como el informe favorable emitido por el Servicio Técnico Municipal de Arquitectura, y demás documentación que constan en el mismo, vengo en conceder licencia de primera ocupación a la mercantil INMOBILIARIA URBIS. S.A.. REPRESENTADA POR DOÑA ANA MARÍA VELASCO GARRIDO.

Se le concede licencia de primera ocupación de edificios y viviendas, referida a cuarenta y ocho (48) viviendas plurifamiliares y sótanos para aparcamientos, con situación en la Urb. Costalita. parcela "D" del Conjunto Residencial Comercial. Ctra. Nacional 340. Cádiz-Barcelona. en la unidad de ejecución UEN-E22 denominada "Costalita I" (Área de Reparto SU-E6 "Costalita I"). de este término municipal: todo ello de conformidad con el proyecto básico redactado por el Arquitecto Don Melvín Villarroel Roldán. visado por el C.O.A.A. con fecha 21 de Mayo de 1.999, certificado de dirección final de obra del mismo Arquitecto. que constan en el expediente. e informes favorables emitidos por los Servicios Técnicos Municipales de fecha 31 de Julio y 5 de Agosto actual. que constan en el expediente. debiendo instalar un hidrante junto a la puerta de acceso a la Urbanización y a menos de 100 metros de distancia de las entradas de los garajes y condicionada que para el uso de la piscina deberá recabarse la pertinente autorización de la Delegación de Industria y Comercio de este Ayuntamiento. Derechos liquidados 15.691.20 €uros.

así como aprobar la liquidación de impuesto y tasa correspondiente, en base a la valoración efectuada por el citado Servicio Técnico y que se proceda a expedir la licencia y a cumplir los demás trámites reglamentarios hasta la terminación del expediente.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa. en Estepona a ocho de Agosto de dos mil dos.

Visto y Conforme:
El Concejal Delegado.

La Alcaldesa.
P.D. de Firma
(Resolución de 23-1-02)

Fdo: Francisco Juan Caravaca Muñoz

Ayuntamiento de Estepona

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA
REGISTRO SALIDA
2017-S-RC-12535
12/06/2017 08:16

Simón Ramírez Alonso (1 de 1)
Secretario por delegación (20/07/2011)
Fecha Firma: 12/06/2017
HASH: 9cc73cd8dde693520c36e31fbf2b9af5

ÁREA: FOMENTO, INFRAESTRUCTURA Y TURISMO

SERVICIO: URBANISMO-LICENCIAS

ASUNTO: COPIA LICENCIA 1ª OCUPACIÓN

EXPEDIENTE: 8860/2017

En relación a la solicitud presentada por Eva Ortega Rivas con DNI: 45580169B en el que solicita copia de licencia de primera ocupación de la Urbanización Costalita CN-340 KM 165.5, le participamos que con los datos aportados, no se ha localizado la información requerida, si bien, se ha localizado el expediente n.º 765/99, correspondiente a la tramitación de la licencia de primera ocupación de edificios y viviendas referida cuarenta y ocho (48) viviendas plurifamiliares y sótanos para aparcamientos con situación en la Urbanización Costalita parcela D del conjutno residencial comercial CN-340 Cádiz-Barcelona, en la Unidad de Ejecución UEN-E22 denominada "Costalital I" (Área de reparto SU-E6 "Costalita I) de este término municipal, de la que se acompaña copia por si fuera de su utilidad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MÁRGEN

Eva Ortega Rivas

C/ Generalife 9, Aloha Pueblo

29660 Marbella (Málaga)

Cód. Validación: 9ZNH6QWJKHWDEPYEAEJGEJAES | Verificación: http://estepona.sedelectronica.es/